



NOTIFICACIÓN POR AVISO

ASPECTO A NOTIFICAR:	RESOLUCIÓN No. 2603 DEL 20 DE MARZO DE 2025
SUJETO A NOTIFICAR	CARIDAD CABEZA YANEZ
AUTORIDAD QUE LO EXPIDIO	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE CARTAGENA
RECURSOS QUE PROCEDEN	NINGUNO
FECHA DE FIJACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2026
HORA DE FIJACIÓN	10:00 A.M.
FECHA DE DESFIJACIÓN	4 DE SEPTIEMBRE DE 2026
HORA DE DESFIJACIÓN	05:00 P.M.

Notificación por Aviso de la RESOLUCIÓN No. 2603 DEL 20 DE MARZO DE 2025 a la señor(a) CARIDAD CABEZA YANEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No 45.492.493 de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Fundamento del aviso:

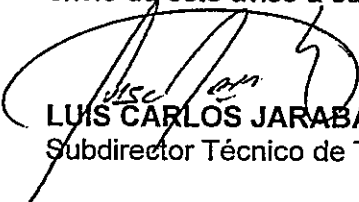
La Secretaría de Educación Distrital de Cartagena informa al señor(a) CARIDAD CABEZA YANEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 45.493.493, sobre el contenido del (la) Resolución N° No. 2603 DEL 20 DE MARZO DE 2025.

1. El pasado 24 de abril de 2025, se le realizó notificación electrónica a la señor(a) CARIDAD CABEZA YANEZ, de la Resolución No 2603 del 20 de marzo de 2025, "Por la cual se reconoce y ordena el pago de una Indemnización Sustitutiva de la Pensión de Vejez.
2. En dicha comunicación, se le solicita confirmar la notificación, advirtiéndole que, en caso de no comparecer, se procedería a la notificación por aviso, según lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.
3. Dado que no se efectuó la notificación electrónica, y en aplicación del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo - CPACA), se procede a notificar la Resolución No. 2603 DEL 20 DE MARZO DE 2025 mediante aviso.

El Subdirector Técnico de Talento Humano de la Secretaría de Educación Distrital de Cartagena, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a NOTIFICAR por medio de este AVISO el (la) Resolución No. 2603 DEL 20 DE MARZO DE 2025, al señor(a) CARIDAD CABEZA YANEZ, identificada con la cedula de ciudadanía No 45.493.492.

Se envía copia íntegra de la Resolución No. 2793 del 24 de Marzo de 2026 al correo infoquestionmagisterial@gmail.com dirección vinculada a la hoja de vida del funcionario.

Es imperativo señalar que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al envío de este aviso a su correo electrónico.


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano SED

Aprobó: Omaira Isabel Güillín Delgado - P.U. Prestaciones Sociales SED
Proyectó: Nubia del Carmen Castillo Mackenzie - Técnico Operativo.